

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA NOVADOMUS S.A. CELEBRADA EN  
GUAYAQUIL EL DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciséis días del mes de mayo de dos mil dieciséis, siendo las trece horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Edificio Trade Building, ubicado en el 1er. Callejón 14 NE sin número y Av. Leopoldo Benítez Vinuesa; (una cuadra atrás de la Av. Joaquín Orrantia); Torre B, piso 5, oficina 546; se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía NOVADOMUS S.A., con la concurrencia de la accionista María Luisa Lachaga Uría, propietaria de seiscientos (600) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1,00 cada una, quien comparece por intermedio de la señorita *María del Carmen Rugel Armendáriz*, mediante Carta-Poder

Se deja constancia que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ecuatoriana Novadomus S.A. fue convocada mediante publicación realizada en el periódico El Telégrafo del Viernes 6 de mayo de 2016, y mediante correos electrónicos enviados en la misma fecha a la direcciones de los accionistas: [luisa.lachaga@albacora.es](mailto:luisa.lachaga@albacora.es) y [lbj@jealsa.com](mailto:lbj@jealsa.com) respectivamente.

La única accionista presente, por los derechos del capital social pagado que representa, decide actuar en calidad de Presidenta Ad-Hoc. Actúa como secretario el Gerente General.

QUORUM:

La presidenta ad-hoc solicita al secretario que constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa a la presidenta ad-hoc, que se cumple con el requisito de quórum reglamentario para la instalación de la Junta con la presencia de su accionista, la señora María Luisa Lachaga Uría, quien comparece por medio de su apoderada, la señorita María del Carmen Rugel Armendáriz. La accionista compareciente es propietaria del 75% del capital social de la compañía

La constitución de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas se realiza con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:



1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015;
3. Conocer y aprobar los balances generales, estados de cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015
4. Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del año 2016.

Inmediatamente, la Presidenta ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015.

Toma la palabra la abogada María del Carmen Rugel Armendáriz, quien procede a dar lectura al informe del Gerente General de la compañía, señor JOSÉ CISNEROS PAZMIÑO, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual correspondiente al año 2015. Una vez leído que fuera el informe del Gerente General, la accionista mayoritaria resuelve aprobarlo.

Posteriormente, se pasa a conocer el SEGUNDO PUNTO de orden del día, esto es, el informe del Comisario de la compañía señor Sergio Aquino Bazán del ejercicio del año 2015, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de la accionista mayoritaria, quien resuelve aprobar el informe del Comisario.

A continuación, se pasa a conocer el TERCER PUNTO de orden del día; para lo cual, la Presidenta ad-hoc de la Junta, pone a disposición de la accionista mayoritaria los balances generales, los estados de las cuentas de pérdidas y ganancias y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015, documentos incorporados a las carpetas entregadas al accionista asistente a la Junta para su conocimiento y estudio.



La accionista mayoritaria luego de revisar y analizar estos documentos resuelve aprobar los Balances Generales correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y los estados de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al mismo ejercicio económico.

En cuanto a las utilidades al tratarse de una compañía que aún se encuentra en fase preoperacional, los estados financieros no reflejan porcentaje alguno de utilidad obtenida para el ejercicio económico del año 2015.

Finalmente, en atención al CUARTO PUNTO de orden del día, la Presidenta ad-hoc informa que según dispone la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se debe proceder a designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2016.

La Junta General resuelve designar al señor Sergio Aquino Bazán, como Comisario de la compañía para fiscalizar el ejercicio del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta ad-hoc de la Junta, siendo las 13h17, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 13h45.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, los siguientes documentos: los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, y, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del año 2015 y una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman el accionista asistente a la Junta General Ordinaria, junto con la Presidenta ad-hoc y el Secretario de la Junta de Accionistas.



MARÍA DEL CARMEN RUGEL ARMENDÁRIZ

Por: MARÍA LUISA LACHAGA URÍA - ACCIONISTA (CARTA-PODER)  
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA





DR. JOSÉ CISNEROS PAZMIÑO  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
GERENTE GENERAL